

FUNDACION DEL PSOE

El **Partido Socialista Obrero Español** se fundó en Madrid el 2 de mayo de 1879, constituyendo uno de los partidos obreros más antiguos de Europa, por el tipógrafo ferrolano Pablo Iglesias. Desde sus inicios, aspiraba a agrupar al proletariado industrial español bajo la ideología marxista. No obstante, su implementación fue muy irregular: sus principales núcleos se desarrollaron en Madrid, Asturias y el País Vasco, disponiendo de poca presencia en Cataluña, el mayor foco industrial de España.

El PSOE celebró su primer congreso en Barcelona en 1888, aunque no logró representación parlamentaria hasta el 8 de mayo de 1910.

NACIMIENTO DEL PARTIDO COMUNISTA

El día **15 de abril de 1920** fue fundado el **Partido Comunista Español**. El impulso creador surgió en nuestro país de la Federación de Juventudes Socialistas.

La mayoría del **Partido Socialista**, aun respetando profundamente a sus viejos líderes, especialmente a Pablo Iglesias, que aparecía como la personificación del período heroico del movimiento obrero y socialista, no aceptaba la orientación liberal y pequeño-burguesa impuesta por Besteiro y Largo Caballero, Fernando de los Ríos, Saborit y Prieto.

En la propia dirección del **Partido Socialista Obrero Español** se habían delimitado claramente dos tendencias: la revolucionaria y la reformista.

La crisis que se desarrolló en el Partido Socialista hasta que los sectores más revolucionarios y fieles a las tradiciones marxistas del mismo formaron el Partido Comunista, fue laboriosa y prolongada.

De la agudeza de la lucha en el seno del Partido Socialista en ese período, da idea el hecho de que para decidir el camino a seguir se necesitaran tres Congresos extraordinarios.

El primero, celebrado en **diciembre de 1919**, acordó por 14.000 votos contra 12.500, esperar, antes de pronunciarse definitivamente, a que se celebrase en Ginebra un Congreso de la **II Internacional**, asistir a él y «procurar que la II Internacional se penetrase del espíritu de la III para conseguir la unión de las fuerzas obreras».

Ante las dilaciones de la Ejecutiva del Partido Socialista y las vacilaciones de los partidarios de la Internacional Comunista, la **Federación de Juventudes Socialistas**, que ya durante la guerra mundial había apoyado a los internacionalistas encabezados por Lenin, acordó en su V Congreso, en diciembre de 1919, adherirse a la Tercera Internacional.

Unos meses después, la Federación de Juventudes Socialistas asumió la misión de fundar en España el Partido Comunista. El **15 de abril de 1920**, en la **Casa del Pueblo de Madrid**, se reunió en Asamblea Nacional, con un solo punto en el orden del día: **Necesidad de transformar la Juventud Socialista en Partido Comunista**.

La mayoría aplastante de los delegados aprobó, tras apasionados debates, la histórica decisión de convertirse en el **Partido Comunista Español**.

«Renovación», el periódico de la Juventud Socialista, se transformó en «El Comunista», primer órgano de prensa del Partido Comunista Español, en el que apareció el Manifiesto fundacional del Partido.

El Manifiesto de constitución del Partido Comunista Español subrayaba la necesidad de la lucha contra el reformismo y del reconocimiento de la **dictadura del proletariado** como único medio para la realización del socialismo.

En las filas del Partido Comunista Español se integraron desde los primeros momentos jóvenes trabajadores y estudiantes; obreros, campesinos e intelectuales de vanguardia. Entre los fundadores del Partido Comunista estaba **Dolores Ibárruri**, que se integró en sus filas con la Agrupación Socialista de Somorrostro.

El Partido Comunista envió una delegación al II Congreso de la I.C. reunido en Moscú a finales de julio de 1920. Fue reconocido como **sección española de la III Internacional** y se le concedió un puesto en el Comité Ejecutivo. Merino Gracia, delegado español, fue recibido por Lenin, quien se interesó vivamente por los problemas de España y principalmente por la situación de los campesinos.

El Primer Congreso del Partido Comunista Español celebrado en marzo de 1921, eligió un Comité Central integrado por A. Buendía, Vicente Arroyo, Rafael Millá, Merino Gracia (Merino Gracia abandonó más tarde las filas del Partido y del movimiento obrero) y otros.

A partir de entonces el movimiento obrero español contaría con un Partido marxista de nuevo tipo, que desde el primer día se revelaba como una fuerza política dotada de un claro contenido **proletario**; como un partido inspirado en los métodos y **principios leninistas** de organización; como un partidario ardiente del internacionalismo proletario y un amigo fiel de la URSS.

La constitución del **Partido Comunista Español** aceleró el deslindamiento de las diferentes tendencias que luchaban en el seno del **Partido Socialista Obrero Español**.

En el segundo Congreso extraordinario del PSOE, reunido en **julio de 1920**, la mayoría aplastante de los delegados se pronunció por el ingreso en la III Internacional y por el envío a Moscú de dos delegados, al objeto de entrevistarse con el Comité Ejecutivo de la I.C. Pero la resolución del Congreso estaba condicionada con tres cláusulas que, de hecho, anulaban su valor. Los dirigentes de la Internacional Comunista, y Lenin personalmente, dedicaron muchas horas a los delegados socialistas españoles, Daniel Anguiano y Fernando de los Ríos, esforzándose en esclarecerles todos los problemas que éstos suscitaban.

El Comité Ejecutivo de la I.C. rechazó las 3 condiciones del P.S.O.E., proponiéndole en cambio la aceptación de las 21 condiciones aprobadas en el II Congreso de la III Internacional. Estas condiciones eran necesarias en aquellas circunstancias para ayudar a la formación y desarrollo de los partidos comunistas y también para impedir la penetración en la I.C. de elementos derechistas y centristas que pugnaban por transformarla en otra edición de la II Internacional.

De vuelta a España, informaron ante el III Congreso extraordinario del Partido Socialista, que se pronunció contra las 21 condiciones y propuso la adhesión del Partido Socialista a la llamada Internacional Segunda y Media, que aparecía como la heredera de la Internacional Socialista enterrada en los campos de batalla de la primera guerra imperialista.

Anguiano, en cambio, abogó por el ingreso en la Internacional Comunista, por la aceptación de las 21 condiciones. En el mismo sentido se manifestaron muchas agrupaciones socialistas, sobre todo las de los centros industriales más importantes del país, tales como Asturias, el País Vasco, Río Tinto y otros. La moción reformista obtuvo mayoría – 8.858 contra 6.094–.

Al conocerse los resultados de la votación, Antonio García Quejido, miembro de la Comisión Ejecutiva, fundador del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, y uno de los líderes más prestigiosos del movimiento obrero, declaró que los vocales de la Ejecutiva partidarios de la III Internacional se separaban del Partido Socialista para constituir el **Partido Comunista Obrero**.

Firmaban esta declaración, fechada el **13 de abril de 1921**, Oscar Pérez Solís y Facundo Perezagua, delegados de Bilbao, Eibar e Irún; Isidoro Acevedo y Lázaro García, de la Federación Socialista Asturiana; Virginia González, de Begijar, San Julián de Musques y Puebla de Cazalla; Pedro García, de Alcira y Villanueva de Castellón; Mariano García Cortés, de Sestao, Torres, Herrera, Vitoria, Jodar y Novelda; Eduardo Torralva Beci, de Buñol, Valmaseda, Motril (Sociedad de agricultores y Agrupación), Gallarta, Marsella (Federación de Grupos españoles) y Pontevedra; Exoristo Salmerón, de Deusto; José L. Darriba, de Ribadeo; José L. Martínez Ponce, de Motril (Sociedad de agricultores y Agrupación); Luis Mancebo, de Santiesteban del Puerto; Lorenzo Luzuriaga, de Begoña; José. López y López, de Ortuella, Baracaldo y Villacarrillo; Gonzalo Morenas de Tejada, de Burgo de Osma; Roberto Alvarez, de Santander y Camargo; Severino Chacón, de La Coruña; Manuel Pedroso, de Crevillente, Puertollano y Mataró; Antonio Fernández de Velasco, Carlos Carbonell y Marcelino Pascua, de la Escuela Nueva; Manuel Martín, de Chamartín de la Rosa; Evaristo Gil, de Herrera y Puente de Vallecas; Feliciano López y Luis Hernández, de Nerva; Eduardo Vicente, de Palma de Mallorca; Francisco Villar, de Torredonjimeno; Angel Bartol, de Vicálvaro; Vicente Calasa, de Lancey, y José Rojas, de la Federación de Juventudes Socialistas.

Los delegados de izquierda abandonaron el Congreso y se trasladaron a los locales de la «Escuela Nueva», declarando constituido el **Partido Comunista Obrero Español**. Nació el segundo Partido Comunista de España, adherido a la III Internacional. El Comité nacional, designado allí mismo, quedó integrado por García Quejido, Núñez de Arenas, Anguiano, Virginia González y Perezagua.

Fundadores del nuevo Partido Comunista fueron, por lo tanto, prestigiosos dirigentes socialistas, entre los que destacaban, al lado de Antonio García Quejido, Facundo Perezagua, uno de los primeros propagandistas del socialismo en el País Vasco; Isidoro Acevedo, corrector de imprenta y veterano propagandista de la causa obrera en Asturias; Virginia González, guarnicionera, dirigente de la UGT y del Partido Socialista; Núñez de Arenas, profesor de Historia; Torralva Beci, periodista, y tantos otros, hombres y mujeres que habían colocado las primeras piedras del Partido Socialista Obrero Español.

A pesar de la mayoría obtenida por los reformistas, el Partido Socialista se vio obligado a publicar un manifiesto firmado por Pablo Iglesias y todos los componentes de la nueva Ejecutiva.

La nueva Federación Nacional de Juventudes Socialistas, creada después que la anterior se transformara en **Partido Comunista Español**, decidiese en abril de 1921 convertirse en **Federación de Juventudes Comunistas** adherida a la III Internacional. **¡Por segunda vez la juventud socialista se incorporaba al movimiento comunista!**

La existencia de **dos partidos comunistas** creaba una situación confusa y peligrosa para el propio desarrollo del movimiento comunista y mantenía a la clase obrera en actitud expectante. Los consejos de la Internacional Comunista contribuyeron a vencer esta situación anómala y a unificar los dos partidos.

Del 7 al 14 de noviembre de 1921 se celebró en Madrid la Conferencia de fusión de los dos Partidos Comunistas. Desde aquella fecha existe un solo Partido Comunista, el **Partido Comunista de España**.

Al mismo tiempo que el Partido, se fusionaron las dos Juventudes Comunistas, quedando constituida la **Federación de Juventudes Comunistas de España**. Su órgano de prensa era «El Joven Comunista».

El I Congreso se celebró en Madrid el 15 de marzo de 1922.

El II Congreso, celebrado el 8 de julio de 1923, eligió a Óscar Pérez Solís, que había sido cofundador del PCOE en 1921, como Secretario General del PCE. El 13 de septiembre, el general Miguel Primo de Rivera, en connivencia con el rey Alfonso XIII daba un golpe de Estado y establecía la dictadura. Los locales del PCE son clausurados y las detenciones de militantes se suceden.

Con un PCE ilegal, el III Congreso se celebra en París en agosto de 1929.

Tras la caída de la dictadura en enero de 1930 y la llegada de la dictablanda, el gobierno del general Berenguer restablece algunas libertades y legaliza algunos partidos políticos, entre los que no se encuentra el PCE.

El 23 de agosto de 1930 aparece el primer número semanal del órgano del PCE, Mundo Obrero